



Orden del Día
Consejo Centro
Universitario Regional
Litoral Norte
Sesión Extraordinaria del
06/04/2017
Hora 20:00
N°7/17

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

I) por el Orden Docente al Esc. Arturo Yglesias, Dr. Mauricio Tubío y convocar al suplente respectivo Dr. Rodney Colina;

II) ...

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Repartido

2.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartidos pendientes:

- N° 2/17 de sesión extraordinaria de fecha 23.02.2017 (A REMITIRSE),

- N° 3/17 de sesión ordinaria de fecha 2.03.2017 (A REMITIRSE),

- N° 4/17 de sesión extraordinaria de fecha 9.03.2017 (A REMITIRSE),

- N° 5/17 de sesión ordinaria de fecha 16.03.2017 (A REMITIRSE),

- N° 6/17 de sesión ordinaria de fecha 30.03.2017 (A REMITIRSE).

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

Nº de Puntos

<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Repartido</u>	2
<u>Informes</u>	3
<u>Rectificaciones</u>	4
<u>Comisiones Asesoras - Designación</u>	5
<u>Prórroga de Interinatos</u>	6 - 7
<u>Designaciones</u>	8
<u>Contratación Docente</u>	9 - 10
<u>Renuncias PDU</u>	11
<u>Solicitud de ingreso DT</u>	12
<u>Llamado aspirantes</u>	13
<u>Traspasos</u>	14 - 15
<u>Asuntos a consideración</u>	16 - 26

Informes

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Rectificaciones

4.

(Exp. N° 311250-001571-16) - Asunto: Rectificar la Resolución N° 30 adoptada por el Consejo del CenUR Litoral Norte de sesión ordinaria de fecha 24.11.16.

P. _____ de _____ R.:
Rectificar la Resolución N° 30 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte de sesión ordinaria de fecha 24.11.16;

Donde dice: "... *Ayudante Esc. G, G° 2, 6 horas semanales ...* "
Debe decir: ... *Asistente Esc. G, G° 2, 6 horas semanales ...*, por así corresponder.

Comisiones Asesoras - Designación

5.

(Exp. N° 031130-003454-16) - Asunto: Resolución N° 21 de Facultad de Arquitectura.

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento de la Resol. N° 21 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura de fecha 14.09.2016 cuyo texto se transcribe: "*Exp. N° 031130-003454-16 (Dist. N° 1193/16) - 1° Designar a los docentes Juan Carlos Silva y Juan Ferrer como representantes de esta Facultad, titular y alterno respectivamente, en la Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat del CENUR Litoral Norte. 2° Trasladar al Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat. 11 votos – unanimidad de presentes.*"

Prórroga de Interinatos

6.

(Exp. N° 311250-003177-16) - Asunto: Solicitud de renovación del régimen de radicación en el interior y del cargo que ocupa la docente María Alexandra Bozzo de Brum, Esc. G, G° 2, 40 horas, N° de cargo 2009. Período: 01.01.17 al 31.12.17.

Dist. N°113/17

Distribuido Nro: 113/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento del cargo y el régimen de Radicación en el Interior de la Asistente Alexandra Bozzo el 31.12.16, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Coordinador de Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Carlos Moltini, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Agronomía (Resol. N° 204 del 20.03.17), lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) **prorrogar en el cargo en carácter interino a la Asistente María Alexandra Bozzo De Brum Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 2009**, docente de la asignatura "Microbiología" de Facultad de Agronomía, por el período 1°.01.17 al 31.12.17. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave Presupuestal 3100010522;
II) **solicitar al Consejo Delegado Académico la prórroga del régimen de Radicación en el Interior a la mencionada docente** por el mismo período. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347. Llave Presupuestal 3100010122.

7.

(Exp. N° 311210-001111-16) - Asunto: Solicitud de renovación de Leticia Pereyra en su cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas y extensión horaria a 23 horas desde el 01.12.16 al 30.11.17.

Dist. N°232/17

Distribuido Nro: 232/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el vencimiento del cargo de carácter interino de la Asistente Leticia Pereyra el 30.11.16, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por la responsable de la Unidad de Educación Permanente, Arq. Helena Heinzen, lo sugerido

por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal,

resuelve:

- I) Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente , Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 8021, en la Unidad de Educación Permanente, por el período 1°.12.16 al 30.11.17, Financiación 1,1, Programa 348, Llave presupuestal 3100010537, (fondos presupuestales con fondos del CENUR LN-Educación Permanente).
II) Solicitar al Sr. Rector la prórroga de la extensión horaria de 20 a 23 horas semanales a la mencionada docente por el mismo período y financiación.

Designaciones

8.

(Exp. N° 131620-000262-16) - Asunto: Informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a un cargo de carácter interino de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 10 horas semanales Área Teórica del Departamento Regional Norte de Arquitectura.

Dist. N° 0235/17

Distribuido Nro: 0235/17

P. _____ de _____ R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para la provisión de un cargo de carácter interino de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, en el Área Teórica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, **resuelve:**

- I) Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado, antecedentes que lucen en Distribuido N° 235/17;**
II) Designar a la Arq. Paula Durán Chaín en un cargo de carácter interino, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, en el Área Teórica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, **desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017,** Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

Contratación

Docente

9.

(Exp. N° 311210-000479-17) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la MSc. Paulina Puchi en un cargo asimilado a Esc. G, G° 2, 30 horas semanales por el período 15.04.2017 al 15.06.2017 para actividades en el PDU Ecología Fluvial.

Dist. N° 148 y 221/17

Distribuido Nro: 221/17

Distribuido Nro: 148/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de contratación directa de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 hs. por el período de 2 meses realizada por la Responsable del PDU Ecología Fluvial, Dra. Christine Lucas, **considerando** que existen economías del llamado en curso para el mencionado Polo, **resuelve:**

Proponer a la Comisión Coordinadora del Interior se realice la **contratación directa al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente de la Msc. Paulina Puchi,** asimilado a un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, para desarrollar actividades de investigación y docencia en el PDU Ecología Fluvial en la Sede Paysandú, **desde el 18.04.2017 y hasta el 16.06.2017,** con fondos de economías del mencionado PDU.

10.

(Exp. N° 311250-000335-17) - Asunto: Solicitud de Contratación directa al amparo del Art.9 del Estatuto de Personal Docente a la Arq. Lorena Correa Paiva asimilado a un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas para actividades docentes en el CIO CT por el período: 01.03.2017 y hasta 31.12.2017.

Dist. N° 229/17

Distribuido Nro: 229/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de contratación directa para atender las demandas docentes en el curso de Taller de Diseño en el CIO CT, realizada por la Coordinadora en el mencionado Ciclo, Prof. Adj. Sonia Hornos, **considerando** que se encuentra en trámite el llamado para la provisión interina de un cargo Esc. G, G° 2 , 10 hs. por Exp. N°

311260-000118-16 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Arq. Lorena Correa Paiva, asimilado a un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para tareas docentes en el curso de Taller de Diseño CIO CT, **desde el 1°.03.2017 y hasta que asuma el ganador del llamado en curso y no más allá del 31.12.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110010510 (fondos presupuestales del CIO CT).

Renuncias

PDU

11.

(Exp. N° 311210-000399-17) - Asunto: Solicitud de renuncia presentada por la docente Ingrid Neclea Esc. G, G° 1, 30 horas semanales desde el 17.03.2017.

Dist. N° 0220/17

Distribuido Nro: 0220/17

P. de R.:

Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la Ayudante Ingrid Katring Neclea Guedes al cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 30 horas, interino, Cargo N° 9456 en el PDU "Integración del grupo Medicina Social en el Polo de Salud Comunitaria", a partir del 17.03.2017, por asumir un cargo de iguales características en carácter efectivo.

Solicitud

de

ingreso

DT

12.

(Exp. N° 311250-000458-17) - Asunto: Solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total para la docente Ana María Soler Cantera, Esc. G, G° 2, 40 horas, N° de cargo 8041.

Dist. N°174 y 234/17

Distribuido Nro: 174/17

Distribuido Nro: 234/17

P. de R.:

Visto la postulación para ingreso al régimen de Dedicación Total elevada por la docente, Ana María Soler Cantera, Asistente en el Polo de Desarrollo Universitario "Genética Molecular Humana", **considerando** lo sugerido por el Responsable del mencionado PDU, Dr. Julio da Luz, lo recomendado por la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte, **resuelve:**

Tomar conocimiento y avalar la postulación para ingreso al régimen de Dedicación Total de la Asistente Ana María Soler Cantera (Esc. G, G° 2, efectivo, Cargo N° 8041) y elevar las presentes actuaciones a consideración de la Comisión de Dedicación Total de Facultad de Medicina como Servicio de Referencia Académica con la sugerencia del otorgar dicho régimen.

Llamado

aspirantes

13.

(Exp. N° 131620-000246-16) - Asunto: Llamado a aspirantes a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, Interino, 30 horas semanales, para cumplir funciones docentes en Ciclo Biología Bioquímica en el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte.

Dist. N°231/17

Distribuido Nro: 231/17

P. de R.:

Visto la solicitud de realización de un llamado para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Departamento de Ciencias Biológicas en el Ciclo Biología Bioquímica elevada por el Director del mencionado Dpto., Dr. Daniel Peluffo, **considerando** el aval a las bases propuestas otorgado por el Consejo de Facultad de Ciencias, Resolución N° 76 de fecha 13.02.2017, la Comisión Asesora sugerida y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010503), **resuelve:**

I) Aprobar la realización de un Llamado y las bases, antecedentes que lucen en Distribuido N° 231/17, a aspirantes para la provisión de un (1) cargo interino de Ayudante (Esc. G, G° 1, 30 horas semanales) en el Ciclo Biología- Bioquímica, Departamento de Ciencias Biológicas, desde la toma de posesión y hasta el

31.12.2017;

II) designar como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes ...

Trasposos

14.

(Exp. N° 311250-000271-17) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos a Facultad de Derecho para renovación de la extensión horaria del docente Gustavo Arce de 38 a 40 horas, Esc. G, G° 5, 38 horas, N° de cargo 6306. Período: 01.02.17 al 31.12.17.

Dist. N°230/17

Distribuido Nro: 230/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por el Coordinadora del CIO CT RN, Prof. Adj. Sonia Hornos, y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Derecho conceda la **prórroga extensión horaria de 38 a 40 horas semanales al Profesor Titular Gustavo Alberto Arce Rivera** (Esc. G, G° 5, 38 hs., Cargo N° 6306), para el dictado de la asignatura Economía en el Ciclo Inicial Optativo, opción Ciencia y Tecnología, **por el período 1°.03.2017 al 31.12.2017**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110010510 ; **II)** autorizar el traspaso de fondos presupuestales a la Facultad de Derecho para el financiamiento de la extensión horaria referenciada.

15.

(Exp. N° 311250-000621-16) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos para financiar la prórroga de la extensión horaria de 12 a 22 horas semanales al docente Edison Camacho Esc. G, G° 3, desde 01.01.2017 al 31.12.2017.

Dist. N° 0219/17

Distribuido Nro: 0219/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por el Coordinador de Facultad de Medicina, Dr. Roberto Varela, lo resuelto por Consejo de Facultad de Medicina, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales para el financiamiento de la prórroga de la extensión horaria de 12 a 22 hs. al Prof. Adjunto Edison Camacho Bernasconi, Esc. G, G° 3, 12 hs. Cargo N° 102659, por el período 1°.01.17 al 31.12.17 para desarrollar funciones docentes y de Coordinación del Área Clínica Médica en la carrera de Medicina, 2° Trienio en el Centro Universitario Salto. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010545.

Asuntos a consideración

16.

(Exp. N° 003051-001051-16 (copia)) - Asunto: Resolución N° 1069 del Plenario de la CCI de fecha 12.12.2016, Informe sobre propuesta programática del grupo Académico de Matemática.

Dist. N°

0223,0208,0215,0211,0

207/17

Distribuido Nro: 0223/17

Distribuido Nro: 0208/17

Distribuido Nro: 0215/17

Distribuido Nro: 0211/17

Distribuido Nro: 0207/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

17.

(Exp. N°311170-000308-17 / 311150-000102-17) - Asunto: Comisión Asesora de Adjudicaciones solicita al Consejo del CENUR Litoral Norte disponga que los pliegos de las Licitaciones Abreviadas y Públicas previa aprobación sean consideradas por las Comisiones Directivas de las respectivas Sedes Locales. / Comisión Directiva del Centro Universitario Salto solicita se apruebe como procedimiento que los Pliegos de

Condiciones Particulares de las Licitaciones Abreviadas previa aprobación sean consideradas por este Órgano.

Dist. N°224 y 225/17
Distribuido Nro: 224/17
Distribuido Nro: 225/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

18.

(Exp. N° 311170-000880-16) - Asunto: SCEAM, Pro- Rector de Extensión y Relaciones con el Medio Prof. Dr. Hugo Rodríguez, eleva nota en referencia al cargo del docente Asist. Ing. Agr. Alvaro Moraes, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales.

Dist. N° 194/17
Distribuido Nro: 194/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

19.

(Exp. N° 311170-000279-17) - Asunto: Asistente Álvaro Moraes presenta informe según lo solicitado por Resolución N° 25 de fecha 29.09.2016, ítem V).

Dist. N° 197/17
Distribuido Nro: 197/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

20.

(Exp. N° 311170-000287-17) - Asunto: Asistente con traslado de la CSEAM al CENUR Litoral Norte, Ing. Agr. Álvaro Moraes solicita su radicación en la Sede Salto con referencia académica al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Agronomía.

Dist. N° 205 y 206/17
Distribuido Nro: 205/17
Distribuido Nro: 206/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

21.

(Exp. N° 311250-002913-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo y Dedicación Compensada para la Prof. Adj. Gabriela Ferragut Astol en el Laboratorio de Inmunología en la Sede Salto, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, desde el 01.11.16 al 31.10.17.

Dist. N° 3001/16 y
233/17
Distribuido Nro: 3001/16
Distribuido Nro: 233/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

22.

(Exp. S/N°) - Asunto: Informe Plan de Capacitación para los funcionarios TAS.

Dist. N°
209,210,216,214/17
Distribuido Nro: 209/17
Distribuido Nro: 210/17
Distribuido Nro: 216/17
Distribuido Nro: 214/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

23.

(Exp. Nº 131140-000372-16) - Asunto: Lic. Rossana Campodónico solicita se incorpore como asignatura en la trayectoria del CIO-AS Turismo las materias "Principio de la Economía" y "Poder, Estado y Sistema Político".

Dist. Nº 524/16
Distribuido Nro: 524/16

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

24.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Conformación de una Comisión Ad-Hoc de Extensión.

P. _____ de _____ R.:
I) Conformar una Comisión Ad- Hoc de Extensión con la siguiente integración:
Orden Estudiantil: ...
Orden Egresados: ...
Orden Docente: ...
Área Social y Artística: ...
Área de Tecnologías y Ciencias: ...
Área Salud: ...
Representante de la Dirección: ...

II) establecer los siguientes cometidos y lineamientos para la mencionada comisión:

- ...

25.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Comisiones pendientes de integración.

P. _____ de _____ R.:
Mesa Coordinadora del Área Social y Artística
Orden Estudiantil: titular y alterno
Orden Docente: alterno
Orden Egresados: titular y alterno
por el CENUR Litoral Norte: alterno

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat

Orden Estudiantil: titular y alterno
Orden Docente: alterno
Orden Egresados: titular y alterno
por el CENUR Litoral Norte: alterno

Mesa Coordinadora del Área Salud

Orden Docente: alterno
Orden Egresados: alterno
por el CENUR Litoral Norte: alterno

Comisión de Educación Permanente (según Ordenanza de actividades de Educación Permanente)

"Artículo 6o.- Para orientar las actividades de Educación Permanente, todos los servicios universitarios crearán un organismo orientador o comisión, (en adelante Comisión de Educación Permanente) que se implementará según las peculiaridades de cada servicio, dependiente del Consejo o Comisión Directiva de éste, que tendrá, entre otros, los siguientes cometidos:

a) Promover políticas de organización y elaboración de planes de actividades de Educación Permanente, y el crecimiento y perfeccionamiento de los mismos dentro del servicio universitario actuante;

b) Supervisarlos en lo que corresponda y evaluar periódicamente su desarrollo;

c) Evaluar la calidad académica y la pertinencia de los cursos y actividades, y reorientar las actividades,

contenidos o metodologías que se consideren no apropiadas;

d) Asesorar sobre las dimensiones, calidades y exigencias mínimas del cuerpo docente a cargo;

e) Procurar la coordinación de esas actividades en el Servicio, en el Área correspondiente y con los demás organismos universitarios o extrauniversitarios;
f) Efectuar toda otra actividad relacionada que le encomiende el Consejo o Comisión Directiva.

Artículo 7o.- Los servicios universitarios podrán designar un responsable de la programación de actividades de Educación Permanente para implementar los programas respectivos y para facilitar la ejecución de actividades. Dicho responsable presidirá la Comisión de Educación Permanente del servicio. Los servicios podrán, además, instrumentar unidades de Educación Permanente, o disponer de otro tipo de organización interna que permita la correcta y adecuada ejecución de las actividades."

Comisión "organización de la enseñanza en los servicios" (según Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria, art. 17, 18 y 19)

"Artículo 19.- Cada servicio establecerá la estructura y funcionamiento del organismo designado para cumplir con los cometidos establecidos en el artículo 18, procurando su integración con docentes y egresados con trayectoria académica y profesional destacada en el área, y estudiantes del servicio."

26.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Conformación de la Comisión Asesora de Presupuesto.

P. de R.:

Designar para conformar a la Comisión Asesora de Presupuesto:
por el Orden Docente
por Sede Paysandú: Jorge Franco (titular), Liber Acosta (alterno);
por Sede Salto: Alejandro Noboa (titular) y Matías Victoria (alterno);
en representación de ADUR, Sede Salto: (titular y alterno);
en representación de ADUR, Sede Paysandú: (titular y alterno);
por el Orden Egresados
por Sede Paysandú: Emiliano Molinari (titular);
por Sede Salto: César Sánchez (titular);
Director del CENUR Litoral Norte: ...;
un representante de la Dirección como miembro permanente, con voz y voto solamente ante ausencia del Director del Cenur Noroeste: ...;
representantes de los funcionarios no docentes:
por Sede Paysandú: Sra. Andrea Pintos (titular) y Sra. Daniela Cairús (alterno)
por Sede Salto: Sra. María Jesús Baraibar (titular).

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS
